Ciudad de México, a 8 de octubre de 2026

PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES, PERIODO 2026-2030, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica; 62, fracción XIV, y 63 del Reglamento Orgánico (RO), y conforme a la Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Relaciones Sociales, periodo 2026-2030, emitida el pasado 3 de julio de 2026, presento ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la terna de las personas candidatas a ocupar la titularidad de la citada Jefatura, de entre quienes este órgano colegiado hará la designación correspondiente.

REGISTRO

Como antecedente, el proceso de designación tuvo una primera convocatoria, publicada el 23 de junio de 2026, con periodo de registro entre el miércoles 24 y el martes 30 de junio de 2026; conforme a lo establecido en ella, fue necesario emitir una segunda convocatoria, el 3 de julio de 2026, de acuerdo con la cual se realizó el registro de las personas aspirantes. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de cada persona aspirante, el 17 de julio de 2026 se publicó la lista de personas aspirantes que cumplieron con dichos requisitos, así como su currículum vitae, el resumen del mismo y su programa de trabajo. Las personas aspirantes son:

Dr. Emilio Daniel Cunjama López
Dr. Ángel José Martínez Salinas
Dra. Araceli Mondragón González
Dr. Israel Palma Cano

ARGUMENTACIÓN

A partir de la documentación y verificación de cumplimiento de los requisitos legales que establece la convocatoria y, tal como lo señalan la misma y los artículos 47, fracción II, y 63 del Reglamento Orgánico, realicé una valoración cuantitativa y cualitativa de los elementos siguientes:

1. Trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes.
2. Programas de trabajo de las personas aspirantes.
3. Opiniones de la comunidad sobre las personas aspirantes.
4. Ideas expresadas por las personas aspirantes en entrevista con la Rectora de la Unidad.

El análisis integral de los cuatro elementos rescató las funciones que corresponde desarrollar a los departamentos, de conformidad con el artículo 3, y las competencias de las personas titulares de las jefaturas de departamento, establecidas en el artículo 71 del Reglamento Orgánico de la Universidad. Incorporó la revisión documental de las trayectorias y de los programas de trabajo, con el propósito de valorar de manera articulada los perfiles académicos y las propuestas para la conducción del Departamento, junto con la información recabada en la auscultación y en las entrevistas, insumos que recogen de manera directa las percepciones, valoraciones y preocupaciones de la comunidad. La sistematización de estos elementos permitió identificar coincidencias, matices y divergencias que ofrecen una base informada para interpretar las dinámicas académicas e institucionales del Departamento y orientar la decisión con fundamento en evidencia cualitativa y cuantitativa proveniente de la propia comunidad universitaria. Enseguida se explicita cada uno de ellos y bajo qué criterios fueron abordados.

El análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes se realizó en función del currículum vitae y sus correspondientes documentos probatorios. Los programas de trabajo se valoraron a partir de su diagnóstico sobre el estado actual del Departamento en razón de las competencias del artículo 71 del Reglamento Orgánico y de los temas centrales de la gestión universitaria; de los aciertos y desafíos actuales y futuros de las funciones sustantivas; de la proyección de la sociología como eje disciplinar y su interlocución con las disciplinas que se cultivan en la

División, en la Unidad y en otras Unidades académicas, y de su vínculo con los instrumentos institucionales orientadores: la Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI) 2025-2030, el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), el Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029) y el Programa de trabajo de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029). Se consideró, no menos importante, el Sistema Modular como eje estructurante de las funciones sustantivas en la Unidad Xochimilco y el rol del alumnado en el modelo educativo y universitario.

En relación con las opiniones de la comunidad sobre las personas aspirantes y las ideas expresadas por éstas en la entrevista con la Rectora de la Unidad, ambas actividades se realizaron conforme a la convocatoria, los días 21 y 22, y 23 de septiembre de 2026, respectivamente. Acudieron a la auscultación presencial 23 personas en 17 intervenciones, individuales o en grupo, quienes manifestaron su opinión favorable o no por una persona aspirante y, en algunos casos, hasta por tres. De ellas, 21 forman parte del personal académico, una del personal administrativo y una es egresada del Departamento de Relaciones Sociales; dos de las personas asistentes están adscritas al Departamento de Atención a la Salud. No acudió alumnado inscrito. Además, se recibieron 24 cartas de apoyo: 11 del personal académico, dos del alumnado y 11 de personas externas. Cada una de las cartas fue a favor de una sola persona aspirante: 23 para una de ellas y una para otra.

El artículo 63 del Reglamento Orgánico confiere a la Rectora de la Unidad la responsabilidad de proponer al Consejo Divisional una terna integrada de entre las personas aspirantes que acrediten los requisitos legales establecidos en los artículos 64 y 68 del propio Reglamento, específicamente, ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional. La valoración integral de las trayectorias, los programas de trabajo y las opiniones de la comunidad permitió constatar que existen perfiles que satisfacen tales requisitos y que reúnen elementos suficientes para conducir el Departamento de Relaciones Sociales. Tres asuntos resultaron especialmente significativos en este proceso.

El primero refiere a la participación de la comunidad en la auscultación, que reunió en su mayoría a personal académico del Departamento, con nula presencia del alumnado, cuya

participación se limitó a dos cartas de apoyo, y escasa presencia de otros departamentos de la División y de otras divisiones. En un Departamento cuya licenciatura forma profesionales en el análisis de lo social, la ausencia del alumnado interpela a la gestión venidera, al Departamento, a la División e, incluso, a la Unidad, a situar en el centro lo valioso que resulta el diálogo cara a cara para profundizar en los argumentos que fundamentan la terna propuesta, y subraya la importancia de compartir la responsabilidad de la gestión participando en las auscultaciones, un derecho de la comunidad universitaria. Algunas de las personas que participaron señalaron, asimismo, la necesidad de un mayor acercamiento de las personas candidatas a la comunidad del Departamento durante y después del proceso de designación.

El segundo destacó la necesidad de considerar la relevancia de la legislación universitaria y sus instrumentos normativos derivados, especialmente el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género en la Universidad, problema que persiste y daña el tejido social de la comunidad.

El tercero refiere a la dedicación temporal del personal académico a la Universidad. La conducción del Departamento durante el periodo 2026-2030 coincidirá con la renovación generacional de su planta académica, la consolidación de las áreas académicas y la implementación de la adecuación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Sociología, procesos que exigen presencia, continuidad y dedicación plenas. Por ello, para esta Rectoría la dedicación de tiempo completo a la Universidad constituye una prioridad institucional, condición indispensable para el desarrollo articulado de la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, así como para el acompañamiento del alumnado que el Sistema Modular demanda, principalmente en una licenciatura que enfrenta una disminución persistente de la demanda y desafíos sumamente importantes frente al abandono escolar.

A continuación, se presenta la ponderación de cada aspirante en orden alfabético según su primer apellido.

DR. EMILIO DANIEL CUNJAMA LÓPEZ

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciado en Sociología por la Unidad Xochimilco (2006), Maestro (2012) y Doctor en Criminología y Política Criminal (2023, con mención honorífica) por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); reporta, además, el Máster en Criminología Crítica y Derecho Penitenciario por la Universidad de Barcelona, en proceso de titulación. Es Profesor Asociado D en el Departamento de Relaciones Sociales, adscrito al área académica de educación y cultura y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel I. Su docencia en la Licenciatura en Sociología se ha concentrado en los módulos Estructuración de la sociedad moderna, Sociedad y economía, Educación y cultura y Sociología y sociedad. Su experiencia previa se desarrolló principalmente en el INACIPE, donde transitó de asistente a profesor investigador, y en la docencia de posgrado en ese Instituto, en la Especialización en Seguridad Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (desde 2017) y en programas de formación judicial. Es director del Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios, S.C., y reporta actividades de consultoría y capacitación para instancias públicas nacionales y de cooperación internacional durante 2025 y 2026.

Sus líneas de investigación se ubican en la sociología de la violencia, la criminalidad, las juventudes, la prevención social del delito, el sistema penitenciario y la política criminal. Su producción es sostenida: reporta 16 libros (2008-2025), varios de ellos editados por el INACIPE y algunos de carácter institucional, como diagnósticos, manuales y modelos de evaluación; 11 artículos en revistas (2008-2020), entre ellas El Cotidiano, Metapolítica e Iter Criminis; y alrededor de veinte capítulos de libro, el más reciente de 2024. Coordina un proyecto financiado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en el programa de investigación científica básica, de frontera y humanística, y cuenta con experiencia de vinculación y consultoría nacional e internacional, particularmente en Bolivia y con fiscalías estatales. Ha dirigido tesis de especialización, maestría y doctorado fuera de la UAM.

En materia de gestión universitaria en la UAM, no reporta participación en órganos colegiados, órganos personales, coordinaciones de estudio o comisiones divisionales; ha

participado en la lectura y el jurado de tesis en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Unidad y en la organización del Congreso Internacional Pobreza, desigualdad y violencia (2024) desde una red de investigación de la Unidad. Fuera de la UAM, fue representante del personal académico de la Especialización en Seguridad Pública ante el Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (2024-2025) y ha participado en comisiones de evaluación y actualización de planes de estudio en la UNAM y en el INACIPE.

2. Programa de trabajo

El programa de trabajo del Dr. Cunjama López declara su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), la AEGI 2025-2030, el Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029) y el Programa de trabajo de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029), y retoma la conceptualización estratégica de la AEGI, con la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura como orientaciones estratégicas y la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad como orientaciones transversales. Plantea un objetivo general orientado al fortalecimiento de las cinco áreas académicas, que se concreta en tres instrumentos: una Estrategia de Fortalecimiento Docente, un Programa de Investigación Departamental y un Plan de Preservación y Difusión de la Cultura.

El diagnóstico se construye a partir de los datos del Programa de trabajo de la Dirección de la División: la disminución de 67% en la demanda de la Licenciatura en Sociología respecto de 2012 y un porcentaje de titulación sobre ingreso de 37.99%. Sin embargo, no incorpora información propia del Departamento, como la configuración de la planta académica, su distribución por áreas, la participación en el SNII, la matrícula y el abandono escolar en los troncos interdivisional y divisional, lo que limita la posibilidad de situar las acciones propuestas en las condiciones específicas del Departamento.

En docencia propone diez acciones, entre ellas la capacitación del profesorado en inteligencia artificial especializada para la docencia y la investigación, en estrategias pedagógicas del Sistema Modular, en la identificación de la violencia por razones de género y en la mediación de conflictos; la formación del profesorado de nuevo ingreso en el Sistema Modular; la movilidad nacional e internacional; el acompañamiento académico

del alumnado con la Coordinación de Desarrollo Educativo, y las microcredenciales en áreas especializadas de la sociología. En investigación plantea once acciones, entre ellas la pertenencia y permanencia en el SNII, la alineación de los proyectos con los Programas Nacionales Estratégicos de la SECIHTI, el financiamiento externo, las redes y seminarios interinstitucionales y un clúster de investigación transdisciplinaria con participación de las tres divisiones en torno a un objeto de transformación común, propuesta que dialoga con la lógica del Sistema Modular. Propone también un sistema de estímulos departamentales a la productividad, cuyo alcance conviene precisar, toda vez que los estímulos al personal académico se rigen por instrumentos cuya aprobación compete al Colegio Académico.

En preservación y difusión de la cultura propone conferencias dirigidas al nivel medio superior para promover la licenciatura, el fortalecimiento del Congreso Departamental con expresiones artísticas y el uso de recursos de la sociología y la antropología visual. Como eje transversal plantea una Comisión Departamental de Atención a las Violencias, vinculada con la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género, con el propósito de acompañar al alumnado y prevenir la violencia; la propuesta atiende una preocupación relevante de la comunidad, aunque requiere precisar su articulación con las competencias que el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género asigna a las instancias especializadas.

El programa deja pendientes temas centrales para el Departamento en el periodo 2026-2030, como la renovación generacional y la definición de perfiles para las nuevas plazas, la situación del profesorado contratado por tiempo determinado, el abandono escolar en los troncos interdivisional y divisional, el contenido específico de la adecuación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Sociología y el proyecto editorial del Departamento, incluida Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico. Dada la situación por la que atraviesa la sociología como disciplina y, particularmente, su lugar en la UAM, está ausente su visión de futuro como disciplina, más allá de la incorporación de metodologías para el estudio de los entornos digitales, especialmente de la IA.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Dr. Cunjama López recibió opiniones favorables de cuatro personas y opiniones no favorables de tres personas, expresadas en una misma intervención. En tres de las intervenciones favorables se manifestó también apoyo a otras personas aspirantes. No se recibieron cartas de apoyo a su favor.

En las entrevistas se reconoció su trayectoria y sus redes académicas en el campo de la sociología de la violencia, sus vínculos con otras instituciones, su experiencia de gestión en otras instituciones de educación superior y su capacidad de interacción con las personas. Se valoró, asimismo, su disposición a pensar el futuro del Departamento, de la licenciatura y del posgrado, incluido el análisis de nuevas licenciaturas, la diversificación de la oferta educativa con compromiso social y las microcredenciales.

Se señaló que, si bien cuenta con una trayectoria en investigación, no tiene experiencia en la gestión universitaria en la UAM.

4. Entrevista con la Rectora de la Unidad

La entrevista con el Dr. Cunjama López, realizada de manera presencial el 23 de septiembre de 2026, me permitió indagar con mayor precisión sobre su conocimiento y opinión en torno a la situación del Departamento, sus principales retos, fortalezas, visión de futuro, vida colegiada y ambiente universitario.

En su diagnóstico, el Dr. Cunjama López identificó como uno de los grandes retos del Departamento el ingreso, la permanencia, el egreso y la titulación del alumnado, en un contexto de disminución de la demanda de la Licenciatura en Sociología. Planteó la necesidad de fortalecer la licenciatura frente a la irrupción de la inteligencia artificial y la importancia de la formación docente en sus herramientas para la docencia y la investigación, tomando como referentes los documentos institucionales sobre su uso, acompañados de procesos de formación. En congruencia con su campo de especialidad, colocó en un lugar central la atención a las violencias, en particular la violencia escolar y la violencia de género; propuso construir las aulas como espacios seguros, con un trato respetuoso entre pares y sin menoscabo de las diferencias, e incorporar la mediación y

la justicia restaurativa en la práctica docente y en la atención de los conflictos, de modo que el Departamento pueda contribuir a la atención de los casos de violencia.

En cuanto a la visión de futuro, señaló tres prioridades: la disminución de la demanda; las microcredenciales y la empleabilidad, desde una sociología aplicada que responda a qué puede hacer una socióloga o un sociólogo, incluida su contribución a las políticas públicas, mediante cursos ejecutivos, autogestivos y prácticos, y la preservación del Sistema Modular en la adecuación del plan de estudios, con atención a la incorporación práctica del modelo en la formación y la colaboración del personal académico y a su ingreso, permanencia y formación en él. En investigación, propuso fortalecer el desempeño de las áreas académicas, visibilizar los proyectos y sus resultados, impulsar redes de investigación y de coedición, la obtención de fondos, el fortalecimiento de Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico y la difusión de la producción del Departamento en espacios internacionales.

Respecto de la gestión actual, reconoció su mirada incluyente, el trabajo para todo el Departamento y la resolución de los procesos administrativos, y planteó conservar sus buenas prácticas.

La entrevista confirmó la solidez de su conocimiento en los temas de violencia, convivencia y prevención, así como su interés en la inteligencia artificial y en las microcredenciales, que coinciden con prioridades de la Rectoría General y de la Rectoría de la Unidad. Sin embargo, su exposición no se acompañó de información sobre la configuración de la planta académica y la situación de las áreas académicas, y temas como la renovación generacional, la definición de perfiles para las nuevas plazas, la situación del profesorado contratado por tiempo determinado y la conducción de la adecuación del plan de estudios se abordaron de manera general. El propio Dr. Cunjama López identificó la experiencia en la gestión entre los retos a atender, aspecto que coincide con lo señalado en la auscultación.

DR. ÁNGEL JOSÉ MARTÍNEZ SALINAS

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciado en Sociología por la Unidad Xochimilco (2012), con Medalla al Mérito Universitario; Maestro en Ciencias de la Complejidad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (título de 2018, con mención honorífica) y Doctor en Ciencias de la Administración por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (2025). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, categoría Candidato, a partir de enero de 2027.

Su vínculo con el Departamento de Relaciones Sociales inició en 2010 con actividades de apoyo a la investigación en las áreas; entre 2018 y 2024 se desempeñó como Profesor Asociado C y D mediante contrataciones sucesivas por tiempo determinado; en marzo de 2024 obtuvo una plaza por tiempo indeterminado de medio tiempo y, desde agosto de 2025, es Profesor Asociado D de tiempo completo por tiempo indeterminado. Su docencia en la Unidad se concentra en el Tronco Divisional y en las fases metodológicas de la Licenciatura en Sociología, con énfasis en la estadística aplicada, así como en la asesoría de trabajos terminales; ha impartido cursos de educación continua en el manejo de bases de datos y paquetería, y entre febrero de 2025 y febrero de 2026 fue profesor por horas en la Universidad Intercultural del Estado de México, periodo que coincide en parte con su contratación de tiempo completo en la Unidad a partir de agosto de 2025; en esa institución es, además, responsable de un proyecto de investigación vigente hasta octubre de 2026. Fue nominado al Premio a la Docencia en 2021 y 2025, y reporta la dirección de once trabajos terminales entre 2022 y 2025, varios de ellos sobre inteligencia artificial.

Sus líneas de investigación son el sistema socioecológico, la sustentabilidad y la complejidad, las metodologías de simulación computacional y modelado basado en agentes, la inteligencia artificial y los estudios de género en organizaciones productivas. Su producción, entre 2016 y 2026, se integra por alrededor de catorce trabajos, en su mayoría memorias de congresos (ALAS, ELMeCS, COMECSO) y capítulos en libros colectivos de la UAM y de la UNAM, buena parte en coautoría; reporta un artículo en revista arbitrada (Diotima, 2018), un artículo de divulgación (2025) y su participación

como coautor del documento internacional Complexity Explained (2019). Es corresponsable de un proyecto del área Sociedad y Territorialidad, responsable de un proyecto en la Universidad Intercultural del Estado de México y coorganizador de un seminario permanente en la UNAM asociado a un proyecto PAPIIT. Es miembro de la Red Iberoamericana de Ciencias Sociales Computacionales y de la Complex Systems Society.

Su experiencia en gestión universitaria es reciente y acotada. Es integrante de la Comisión Académica para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División (2025), del comité organizador del XXVIII Congreso Departamental (2025) y del Comité Editorial del Departamento (2026). No reporta participación en órganos colegiados, órganos personales ni coordinaciones de estudio.

2. Programa de trabajo

El programa de trabajo del Dr. Martínez Salinas se estructura en torno a cuatro condiciones, compromiso social, innovación institucional colegiada, divulgación de la ciencia y la cultura, y fortalecimiento académico, que se fundamentan en el Documento Xochimilco y se agrupan en dos vías: el impulso a la acción innovadora y la consolidación de la producción de conocimientos. Refiere la Ley Orgánica, el artículo 71 del Reglamento Orgánico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero no considera a la AEGI 2025-2030, al Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), al Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029) ni al Programa de trabajo de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029).

El diagnóstico se sustenta en las series de aspirantes, admisión y nuevo ingreso a la Licenciatura en Sociología entre 2003 y 2024, único elemento cuantitativo del programa. La lectura de estas series requiere de revisión. La comparación entre 2024 (173 personas) y 2019 (246 personas) se presenta como un aumento de 8%, cuando las cifras indican una disminución. El diagnóstico no incorpora información sobre la planta académica, las áreas académicas, la participación en el SNII, el abandono escolar ni la eficiencia terminal.

Entre sus propuestas se encuentran la conformación de mesas de trabajo por área académica para organizar visitas a instituciones de nivel medio superior, a partir de seis temas detonantes; entre ellos la inteligencia artificial y las actividades productivas; mecanismos de participación vinculantes y consultivos para el alumnado, el profesorado y el personal administrativo, con el propósito de avanzar hacia formas de autogestión, propuesta cuyo alcance debe situarse en el marco de las competencias que el Reglamento Orgánico confiere a los órganos personales y colegiados, como el propio programa reconoce; nuevos formatos de divulgación digital y física (podcast, videos breves, cuadernillos interactivos, charlas de ciencia) y la visibilidad del Departamento en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4; así como comisiones de formación docente orientadas al uso de herramientas digitales y de la inteligencia artificial para el pensamiento crítico.

El programa no aborda temas fundamentales para el Departamento en el contexto actual: la renovación generacional, la situación del profesorado contratado por tiempo determinado, la transición de las áreas de investigación a áreas académicas, el contenido de la adecuación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Sociología, el abandono escolar en los troncos interdivisional y divisional, el proyecto editorial del Departamento, el financiamiento, la internacionalización y las microcredenciales. Tampoco incorpora la perspectiva de género, la erradicación de la violencia por razones de género ni la cultura de paz, y la inteligencia artificial se aborda como herramienta, sin referencia a su uso ético y responsable conforme a las orientaciones que recientemente han elaborado la UAM y la Unidad Xochimilco. No establece metas, indicadores ni una secuencia temporal para las acciones propuestas.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Dr. Martínez Salinas recibió opiniones favorables en dos intervenciones y una opinión no favorable. En las primeras se manifestó también apoyo a otras personas aspirantes. No se recibieron cartas de apoyo a su favor.

En las entrevistas se reconoció su formación en el propio Departamento, como egresado de la Licenciatura en Sociología, su reciente incorporación a la planta académica y su cercanía con el alumnado.

Se señaló su falta de experiencia en la gestión universitaria.

4. Entrevista con la Rectora de la Unidad

En la entrevista, realizada de manera presencial el 23 de septiembre de 2026, el Dr. Martínez Salinas aludió a la historia de diferentes gestiones basadas en la escucha y el diálogo permanente en el Departamento, cuyo conocimiento se basa en su participación como ayudante de investigación. Enfatizó la situación crítica que se vivió durante la pandemia causada por el SARS-CoV-2 y su impacto en el uso de las tecnologías para el desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión.

En relación con la docencia, el Dr. Martínez Salinas reconoció como muy favorable la apertura del nuevo ingreso en el trimestre 27-I, pues con ello se favorece el uso del turno vespertino y se atiende la disminución de la demanda de la Licenciatura en Sociología. Señaló la relevancia de fortalecer el trabajo colegiado en las áreas académicas, así como en comisiones que atiendan los problemas que enfrenta el Departamento. Reconoció también la necesidad de incentivar la participación en la formación docente, particularmente en el uso de tecnologías e IA, y de considerar en la agenda de investigación departamental los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el contexto de la situación por la que atraviesa la sociología como profesión, señaló la importancia de generar alianzas y vínculos con las Unidades de la UAM que también imparten la Licenciatura en Sociología. En cuanto al proceso de adecuación del plan y los programas de estudio, consideró relevante la incorporación de la ciencia de datos y la credencialización.

DRA. ARACELI MONDRAGÓN GONZÁLEZ

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública (Ciencia Política) y Maestra en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la misma institución. Obtuvo la Medalla Gabino Barreda al mejor promedio de licenciatura y realizó

estancias de investigación en la Universidad de California, Berkeley, y en la Universidad Complutense de Madrid. Desde abril de 2010 es profesora-investigadora del Departamento de Relaciones Sociales, primero de medio tiempo y después de tiempo completo; actualmente es Profesora Asociada D. Imparte docencia en los módulos IV, V, VI, VII y XI de la Licenciatura en Sociología y asesora trabajos terminales en el módulo XII; reporta alrededor de treinta asesorías de trabajos terminales y de servicio social, y participa en un comité tutoral de doctorado en la UNAM. Su experiencia docente previa, desde 1994, incluye la UNAM y otras instituciones de educación superior.

Sus líneas de investigación son la memoria y la utopía en las relaciones sociedad-Estado, el pensamiento marxista del siglo XX, la obra de Ernst Bloch, la interculturalidad, la primera evangelización de América y la construcción social del tiempo y el espacio. Su producción muestra continuidad entre 1997 y 2025 e incluye capítulos en editoriales académicas nacionales e internacionales (Iberoamericana-Vervuert, UNAM, Ítaca), artículos en revistas como Veredas, Revista Central de Sociología (Chile), Libros de la Corte (Madrid) y Estudios Políticos, así como la coordinación de cinco libros colectivos, el más reciente en 2025; también reporta traducciones y textos de divulgación. Es integrante del proyecto DECOLTOPIA, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y la Unión Europea (2024-2027), y tiene un proyecto registrado ante el Consejo Divisional. Su difusión es sostenida, con participación reciente en foros internacionales en Europa y América Latina. En el ámbito editorial, es directora de Argumentos. Estudios críticos de la sociedad desde febrero de 2026, integrante del comité editorial de la revista REUTOPIA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y ha formado parte del Comité y del Consejo Editorial de la División.

Cuenta con experiencia en gestión universitaria como Coordinadora de la Licenciatura en Sociología (2022-2023), jefa de las áreas Procesos de dominación, clases sociales y democratización (2013-2014) y Espacio social, región y organización rural (2020-2022), representante titular del personal académico ante el Consejo Divisional (2013-2014) y suplente ante el Consejo Académico (2019-2021). Ha participado en la comisión para la adecuación y modificación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Sociología (2020-2025), en la comisión para su acreditación (2017), en las comisiones de apoyo de la Rectoría de la Unidad (2018-2023) y, actualmente, en la comisión organizadora del Encuentro Divisional de Docencia 2026.

2. Programa de trabajo

El programa de trabajo de la Dra. Mondragón González parte de su experiencia en el Departamento, como profesora, jefa de área, coordinadora de la licenciatura y representante ante los órganos colegiados, y del acompañamiento al alumnado en distintos momentos de movilización política. Encuadra el margen de acción de la Jefatura en cinco líneas estratégicas derivadas de la legislación universitaria, entre las que destaca la desconcentración funcional y administrativa en coordinación con las áreas académicas y la División, y la integración plural de las comisiones académicas. No hace referencia a la AEGI 2025-2030, al Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), al Programa de trabajo de la Rectoría de la Unidad (2025-2029) ni al Programa de trabajo de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029).

El diagnóstico incorpora datos sobre la planta académica y la matrícula: 69 profesoras y profesores, de los cuales 58 tienen contratación por tiempo indeterminado, y 695 estudiantes en el trimestre 26/P, con una estimación de la relación entre alumnado y profesorado. No obstante, en otro apartado del documento refiere ocho personas con contratación temporal y un porcentaje de 13.8%. El diagnóstico se organiza a partir de las fortalezas del Departamento, y las líneas programáticas a partir de sus debilidades y áreas de oportunidad.

En docencia, el programa propone el equilibrio de las cargas docentes en coherencia con las coordinaciones de estudio y las áreas académicas; ejercicios piloto de docencia interdepartamental; la participación periódica del profesorado en los troncos interdivisional y divisional; líneas transversales con perspectiva de género y decolonial en la adecuación del plan de estudios; la atención integral del alumnado, incluida la orientación psicológica y educativa; la promoción de la licenciatura con personas egresadas y el vínculo con el Colegio de Bachilleres, y la ampliación de la matrícula, la movilidad estudiantil y la articulación de las microcredenciales con el nuevo diseño curricular. Respecto del profesorado temporal, propone estrategias para favorecer su promoción, extensión de jornada y contratación definitiva, propuesta que atiende una preocupación institucional, pero cuyo alcance debe precisarse a la luz de las

competencias de la Jefatura y del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

En investigación y en preservación y difusión de la cultura, propone fortalecer las redes interinstitucionales, el Comité Editorial del Departamento y la difusión en medios digitales y de comunicación, así como consolidar la renovación de Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico, con su incorporación a índices académicos y una lógica transmedia. Concluye con el compromiso de propiciar relaciones de respeto y una convivencia libre de violencias objetivas, subjetivas y simbólicas.

Están ausentes del programa la inteligencia artificial y su uso ético y responsable en las funciones sustantivas, la participación en el SNII, el financiamiento de la investigación, la internacionalización de la investigación y una referencia explícita a los instrumentos normativos en materia de violencia por razones de género y cultura de paz. La renovación generacional se reconoce como una fortaleza, pero no se enlaza con una visión de futuro de la sociología como disciplina ni con criterios de perfil para las nuevas plazas orientados a esa visión. El programa no establece metas, indicadores ni una secuencia temporal para las acciones propuestas.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

La Dra. Mondragón González recibió opiniones favorables de diez personas y no favorables de ocho; una de ellas expresó, a la vez, valoraciones favorables y no favorables. En cuatro de las intervenciones favorables se manifestó también apoyo a otras personas aspirantes. Además, se recibió una carta de apoyo del personal académico.

En las entrevistas se le reconocieron: trayectoria académica, calificada como sobresaliente, en los campos de la teoría política, la sociología y la filosofía política; experiencia en la gestión como coordinadora de la licenciatura, jefa de área y representante ante los órganos colegiados; participación en la adecuación del plan de estudios; labor como directora de la revista Argumentos; compromiso institucional y solvencia ética y académica. Se destacaron en ella también: capacidad para la conciliación y el trabajo colegiado, vínculos y redes externas para posicionar a la Unidad,

sensibilidad hacia el alumnado, conocimiento del Departamento y disposición al cambio, a la innovación educativa, a la revitalización del Sistema Modular y a la incorporación del nuevo profesorado a la vida institucional.

En relación con su programa de trabajo, se valoraron su diagnóstico sobre la problemática de la Licenciatura en Sociología, su visión de la sociología como campo de conocimiento en el mundo, su propuesta pedagógica para la licenciatura, la perspectiva interdisciplinaria e intercultural y la atención a la precarización del personal académico contratado por tiempo determinado, así como sus relaciones con el profesorado y el alumnado.

Se señalaron tensiones en su relación con algunos sectores del Departamento y la percepción de mayor cercanía con un grupo, así como preocupaciones sobre la continuidad y conclusión en los procesos institucionales que requieren dedicación de tiempo completo al proyecto departamental.

4. Entrevista con la Rectora de la Unidad

En la entrevista, realizada de manera presencial el 23 de septiembre de 2026, la Dra. Mondragón González identificó tres fortalezas del Departamento: la docencia, asociada a la renovación de la planta académica y a la posibilidad de un diálogo intergeneracional con el alumnado; el porcentaje de profesorado contratado por tiempo indeterminado, si bien señaló que persiste profesorado contratado por tiempo determinado al que es necesario dar certeza laboral y, en tercer lugar, la solidez en la participación en investigación y difusión.

En cuanto a la visión de futuro, colocó en primer término la disminución de la demanda de la Licenciatura en Sociología, que atribuyó en parte al desconocimiento de aquello que atiende la sociología, y propuso enfrentarla con la promoción y la comunicación de la licenciatura, el vínculo con la educación media superior, el uso de las redes sociales y la conexión con espacios informativos y de debate. Planteó, asimismo, la modificación de los planes y programas de estudio, con la definición del perfil de egreso y la consideración de la empleabilidad, que propuso diversificar desde ese perfil; señaló que el proceso de modificación incluye una mirada aplicada, aunque reconoció su menor participación en

él, y mencionó los talleres cualitativos y la necesidad de fortalecer la transversalidad de género y de autoras y autores latinoamericanos. Propuso también activar el turno vespertino y ampliar la cobertura y la matrícula, a partir de un diagnóstico, al considerar que el personal académico puede hacerse cargo de más estudiantes.

Respecto de la investigación y la difusión, planteó fortalecer la investigación y el modelo de profesoras y profesores investigadores, impulsar la difusión de la cultura, atender la indexación de Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico, que se encuentra pendiente, y contar con un comité editorial del Departamento. En materia de gestión, propuso su desburocratización, la generación de trabajo colegiado, la socialización de las decisiones y la transparencia. Sobre el presupuesto, observó que actualmente se asigna por área académica sin que obedezca a los proyectos registrados, por lo que consideró necesario establecer criterios de asignación presupuestal. Señaló, además, la inequidad en la docencia y la necesidad de claridad en las cargas académicas.

Como prioridades de su gestión señaló un eje de sociología aplicada, con microcredenciales y carácter interdepartamental, y los temas selectos de sociología; la articulación con las otras Unidades de la UAM, mediante intercambios y movilidad, con un sello distintivo según el tipo de sociología que se ofrece en cada una; la articulación con la División y con la Unidad, y la incorporación del profesorado del Departamento al Tronco Interdivisional y al Tronco Divisional. Destacó su conocimiento de los órganos colegiados a partir de su experiencia propia, consideró que debe continuar la renovación de la planta académica y planteó como cambios la transparencia, la inclusión de la comunidad y la comunicación.

La entrevista confirmó su conocimiento del Departamento, de la configuración de su planta académica, de la asignación del presupuesto y de la vida colegiada, así como una propuesta que articula la docencia, la investigación y la difusión con la División, la Unidad y las otras Unidades de la UAM; su interés en las microcredenciales y en la ampliación de la matrícula coincide con prioridades de la Rectoría General y de la Rectoría de la Unidad. En la entrevista no realizó planteamientos sobre la inteligencia artificial.

DR. ISRAEL PALMA CANO

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

Es Licenciado en Sociología (1998), Especialista en Antropología Política (2004), Maestro (2005) y Doctor en Ciencias Antropológicas (2009) por la Unidad Iztapalapa de la UAM, institución que le otorgó la Medalla al Mérito Universitario en los tres niveles de estudio. Su tesis doctoral obtuvo el tercer lugar en el Premio a la Investigación sobre Sociedad Civil (2010). Desde septiembre de 2009 es profesor en la UAM, actualmente con categoría Titular C del Departamento de Relaciones Sociales, y ha colaborado en las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, en las licenciaturas en Sociología y en Antropología Social.

Sus líneas de investigación son las organizaciones de la sociedad civil, el capital social, la evaluación de políticas públicas, los derechos humanos y la prevención de la violencia. Reporta participación en alrededor de treinta proyectos entre 1999 y 2015, en su mayoría evaluaciones, diagnósticos e intervenciones con financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de las Mujeres, desarrollados desde la UAM y desde asociaciones civiles de consultoría en las que fue coordinador de proyectos (2009-2018). Su producción incluye trece artículos y capítulos (2005-2025), y cinco libros, dos de ellos en coautoría (2003), uno de autoría individual (2012) y dos como coordinador (2012 y 2025).

En gestión universitaria, es Coordinador de la Licenciatura en Sociología desde noviembre de 2023; fue integrante titular de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Sociales (2022-2023) y es integrante del Comité Editorial de Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico desde 2022 y de la Comisión Académica encargada de la actualización de los planes y programas de estudio del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (2025). Participó como jurado del Diploma a la Investigación 2022 de la División.

2. Programa de trabajo

El programa de trabajo del Dr. Palma Cano presenta un anclaje normativo y de planeación amplio. Se fundamenta en el Reglamento Orgánico, las Políticas Generales, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el Tabulador correspondiente, y se articula de forma explícita con la AEGI 2025-2030, el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2023-2033), los Programas de trabajo de la Rectoría General, de la Rectoría de la Unidad y de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (2025-2029), así como con documentos institucionales sobre la docencia y la renovación de la planta académica. Se organiza en torno a las tres funciones sustantivas como ejes estratégicos y a cinco ejes transversales: vinculación, perspectiva de género, inclusión y no discriminación, cultura de paz y ética, con referencia expresa al Código de Ética de la UAM y al Decálogo de ética para el uso de la inteligencia artificial en la UAM.

El diagnóstico incorpora información cuantitativa relevante sobre el Departamento: la disminución de la matrícula de la Licenciatura en Sociología (510 estudiantes en el trimestre 26/P, frente a 787 en 2020), el abandono escolar, que se concentra en el Tronco Interdivisional (entre 12 y 16%) y el Tronco Divisional, la disminución sostenida de la demanda desde 2012, y la configuración de la planta académica, con 55 profesoras y profesores, 78% con doctorado, 38% en el SNII y una edad promedio de 61.6 años, además de las cinco áreas académicas y sus veintinueve proyectos vigentes.

En docencia identifica siete desafíos, con propuestas para cada uno: una comisión departamental de seguimiento de los programas de estudio; espacios de planeación modular al inicio del trimestre; perfiles más precisos para los concursos de oposición, en colaboración con la Rectoría de la Unidad y la División; el seguimiento de la adecuación del plan de estudios, en cuya elaboración participó, que incorpora un componente modular de habilidades técnicas vinculado con la certificación de competencias; la formación del profesorado en el procesamiento de datos y en el uso responsable de la inteligencia artificial; la investigación sobre las trayectorias del alumnado desde el ingreso hasta la inserción laboral, y la colaboración con los troncos interdivisional y divisional frente al abandono escolar. En investigación propone orientar los proyectos hacia

problemas nacionales y zonas de vulnerabilidad, la vinculación con los sectores público y privado, las redes, la capacitación en ciencia abierta y el uso de la inteligencia artificial orientado a la reducción de brechas sociales. En preservación y difusión de la cultura plantea coordinar el trabajo editorial departamental con el divisional, consolidar Veredas conforme a estándares de arbitraje e indexación y promover la participación del alumnado, a partir de su experiencia con el Congreso Anual de Estudiantes de Sociología.

El programa reconoce como siguiente paso la construcción de una batería de indicadores, por lo que no establece metas ni una secuencia temporal para las acciones propuestas. La renovación generacional se aborda desde la eficiencia de los concursos de oposición y se esboza una visión de futuro de la sociología como disciplina; se menciona, además, la consolidación de la transición de las áreas de investigación a áreas académicas.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

El Dr. Palma Cano recibió opiniones favorables de dieciocho personas y una opinión medianamente desfavorable. Además, se recibieron 23 cartas de apoyo que lo consideran la mejor opción para el cargo: 12 internas, de las cuales ocho son del personal académico, dos de ayudantes y dos del alumnado; y 11 externas, de personas de la Unidad Lerma, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad de Zaragoza y la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, así como de cuatro personas egresadas.

En las entrevistas se reconoció su experiencia en la gestión como Coordinador de la Licenciatura en Sociología, particularmente en la coordinación de la carga docente, la participación en la adecuación del plan y los programas de estudio y la organización del Congreso de Estudiantes de Sociología y de los congresos departamentales. Se enfatizó su capacidad para resolver problemas y conflictos, para la negociación y para el trabajo colegiado; su disposición al diálogo, la escucha y el trato respetuoso hacia el profesorado y el alumnado; y su compromiso institucional, ético y docente. Se destacaron también su cercanía con el alumnado, el impulso a talleres metodológicos, el apoyo en los métodos cuantitativos, el uso de la tecnología en la docencia, la gestión del trabajo de campo y la vinculación con otras Unidades.

En cuanto a su programa de trabajo, se señaló que identifica los problemas de la docencia, procura el equilibrio entre docencia, gestión e investigación, aborda la definición de perfiles para las plazas de acuerdo con las necesidades de docencia, como la falta de profesorado en estadística, considera el mercado de trabajo de las personas egresadas y la construcción de una identidad profesional de la sociología, y busca concretar el trabajo construido en los últimos años, sumando las visiones diversas de la comunidad departamental y en una amplia colaboración con la División, la Unidad y la UAM.

Se señaló la necesidad de mantener y fortalecer, como hasta ahora, un diálogo abierto, respetuoso e incluyente con todo el personal académico y de colaborar con las instancias pertinentes, así como de una mayor inducción del profesorado de nuevo ingreso que incluya el conocimiento del Sistema Modular y la alfabetización digital, particularmente en el uso ético y responsable de la IA.

4. Entrevista con la Rectora de la Unidad

En la entrevista, realizada de manera presencial el 23 de septiembre de 2026, el Dr. Palma Cano partió, en su diagnóstico, de la situación de la sociología como disciplina. Señaló que existen elementos que la estigmatizan, al relacionarla únicamente con corrientes asociadas a inconformidades sociales que se traducen en militancia académica más que en formación para ciertos campos ocupacionales; indicó que esta visión la comparten las y los empleadores y que está presente también en el personal académico, pero convive con otras visiones diferentes de la disciplina. Frente a ello, sostuvo que la sociología es una disciplina analítica, cuyas egresadas y egresados están formados con conocimientos para desarrollar capacidades y habilidades que apoyen diagnósticos sobre problemas específicos en diferentes ámbitos, entre ellos el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas para diferentes sectores. Consideró que el campo ocupacional y laboral de las ciencias sociales demanda un conjunto de conocimientos y habilidades, como el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y que estas demandas deben integrarse, junto con las propias del desarrollo de la sociología como campo científico, para orientar el plan y los programas de estudio.

Respecto de la planta docente, señaló que la edad promedio es de 61 años, con integrantes de mayor experiencia entre 75 y 80 años, y observó la brecha digital y la dificultad para incorporar con responsabilidad ética y crítica la inteligencia artificial al trabajo cotidiano, sin rechazarla de antemano. Indicó que el personal académico participa en los troncos y en posgrados de la División y de otras Unidades, con una distribución de la docencia que debe analizarse para equilibrarla con las demás funciones sustantivas, considerando el tipo de contrato, la docencia en los troncos interdivisional, divisional y de carrera, los proyectos registrados ante el Consejo Divisional y la difusión de sus resultados, y la participación en comisiones y órganos colegiados. Planteó, en consecuencia, la necesidad de una discusión argumentada sobre el perfil del profesorado, que considere la importancia de la renovación generacional para la construcción de la Universidad en sus próximos 50 años; la capacidad para incorporar de manera crítica, ética y responsable la inteligencia artificial y las tecnologías por venir, como el análisis de datos y el uso de indicadores, para fortalecer el perfil de la socióloga y del sociólogo; la disposición al trabajo colaborativo que fortalezca el Sistema Modular, y la disposición para desarrollar aulas más inclusivas, con comunicación horizontal y metodologías de enseñanza-aprendizaje renovadas.

En su argumentación señaló que la baja demanda de la Licenciatura en Sociología, que asoció con el plan y los programas de estudio, debe analizarse en relación con las aspiraciones del alumnado y con el desempeño de los niveles educativos previos, esta última situación evidenciada recientemente con los resultados de la prueba PISA.

Con respecto al plan y los programas de estudio, añadió que, si bien ya no se acreditan, los organismos acreditadores recomiendan actualizarlos cada cinco años, por lo que es necesario dar continuidad al proceso de adecuación atendido en los últimos años, en el que ha participado directamente, con la posibilidad de innovar en los ámbitos curricular, teórico-metodológico y de microcredencialización: diseñar microcredenciales vinculadas con los talleres que respondan a las demandas de los empleadores y blindarlos académicamente para una readecuación permanente. Propuso también elaborar trayectorias laborales del alumnado, y destacó que las y los estudiantes son pioneros en la educación superior en relación con sus familias, lo que debe considerarse en su acompañamiento.

En el ámbito de la investigación reconoció la fortaleza del Departamento y la necesidad de avanzar en la consolidación de las áreas académicas como espacios colegiados que permitan articular las funciones sustantivas, sin detrimento de alguna de ellas y, por el contrario, buscar su desarrollo equilibrado.

Un asunto más que se abordó en la entrevista fue la necesidad de colocar como prioridad la presencia de la UPAVIG y el interés por la formación en materia de violencia de género y de las diversidades. Señaló que se presentan más situaciones de violencia entre pares de alumnado y profesorado, por lo que la atención implica corresponsabilidad de las partes. Planteó, además, la articulación con las otras Unidades de la UAM a fin de fortalecer la vinculación entre el alumnado, el tránsito entre el profesorado y el análisis y discusión de la sociología como profesión en la Universidad.

La entrevista mostró una reflexión articulada sobre el lugar de la sociología y su campo profesional y laboral, así como su conocimiento de la configuración de la planta académica, de la renovación generacional y de la situación del plan de estudios; su interés en la inteligencia artificial, las microcredenciales, la empleabilidad y la atención a la violencia de género coincide con prioridades de la Rectoría General y de la Rectoría de la Unidad. Observó enfáticamente, por último, que atender la agenda del Departamento y los objetivos de su programa de trabajo exige mantener un diálogo abierto, transparente y respetuoso con todo el profesorado, el alumnado y el personal administrativo, así como con la División, la Rectoría de la Unidad y la Rectoría General, y preservar el trabajo colegiado como ruta primordial en la construcción de la Universidad.

PONDERACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES EN FUNCIÓN DE LAS VALORACIONES REALIZADAS

A partir del análisis de los rubros establecidos en la convocatoria, la valoración realizada consideró, para cada una de las personas aspirantes: su trayectoria y experiencia académica; su capacidad de gestión, así como su compromiso y participación en la vida universitaria; el conocimiento del Departamento y de los procesos que actualmente se desarrollan en éste; así como las ideas y propuestas presentadas para el fortalecimiento y crecimiento académico del mismo.

Asimismo, se valoró la disposición para impulsar un trabajo conjunto con la comunidad del Departamento, con los otros departamentos de la División, con la Dirección de la División, la Rectoría de la Unidad, la Rectoría General y con las demás instancias académicas y de apoyo de la Universidad. Finalmente, se tomaron en cuenta las opiniones que apoyaban o no a las personas aspirantes como el respaldo expresado por la comunidad, elemento fundamental para reconocer el horizonte de futuro del Departamento y articular los esfuerzos colectivos en torno a la gestión departamental durante el periodo 2026-2030.

1. Trayectoria académica, profesional y de gestión

En relación con las trayectorias académicas de las personas aspirantes, dos de ellas muestran una trayectoria extensa y continua en el Departamento, con experiencia sustantiva en la gestión universitaria, que incluye la coordinación de la Licenciatura en Sociología, la jefatura de áreas, la representación ante órganos colegiados o la participación en la Comisión Dictaminadora de Área. Una de ellas presenta una producción sostenida en el tiempo, con proyección internacional, participación en un proyecto con financiamiento externo y responsabilidades editoriales relevantes; la otra cuenta con una amplia experiencia en investigación aplicada y evaluación de políticas públicas, concentrada hasta 2015, y con una producción que se ha mantenido hasta el presente.

Una tercera persona presenta una producción abundante en su campo de especialidad y experiencia docente y de vinculación fuera de la Universidad, así como un proyecto vigente con financiamiento federal, pero su incorporación al Departamento es reciente y no reporta participación en la gestión universitaria de la UAM. La cuarta persona muestra una trayectoria formativa vinculada al Departamento desde sus estudios de licenciatura, un reconocimiento a su labor docente y una consolidación laboral y de grado reciente, con una producción integrada principalmente por memorias de congresos y capítulos en coautoría y una participación incipiente en la gestión universitaria.

Para esta Rectoría, la contratación de tiempo completo asociada a la dedicación plena a la Universidad constituye una prioridad institucional, en tanto condición para el desarrollo articulado de las funciones sustantivas, el acompañamiento del alumnado en el Sistema

Modular y la conducción académica de los departamentos. En este sentido, en dos de las trayectorias se reportan actividades docentes, de investigación o de consultoría en otras instituciones; recientes o vigentes, cuya compatibilidad con la dedicación que exige la titularidad de la Jefatura será importante precisar.

En conjunto, las trayectorias presentadas reflejan la diversidad de experiencias que conviven en la Universidad y el compromiso de las personas aspirantes con el desarrollo académico del Departamento, de la Unidad y de la Universidad.

2. Programas de trabajo

En cuanto a los programas de trabajo presentados por las personas aspirantes, se advierten diversas coincidencias que reflejan preocupaciones compartidas respecto del presente y del futuro del Departamento de Relaciones Sociales. En términos generales, las propuestas reconocen la importancia de fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad, docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, así como de consolidar el Sistema Modular y responder a la disminución sostenida de la demanda de la Licenciatura en Sociología, tema presente en los cuatro programas.

Este reconocimiento parte, sin embargo, de diagnósticos de calidad desigual. Dos de los programas ofrecen información cuantitativa sobre la planta académica y la matrícula del Departamento, aunque con cifras divergentes entre sí; uno se apoya en los datos del Programa de trabajo de la Dirección de la División, sin información propia del Departamento, y otro se limita a las series de aspirantes, admisión y nuevo ingreso, con algunas imprecisiones en su lectura. La divergencia en las cifras no invalida los diagnósticos, pero muestra la importancia del cuidado en la elaboración de los programas de trabajo y la necesidad de una base de información institucional común para el diagnóstico y el seguimiento de la gestión departamental. Sin evidencia cuantitativa consistente, el diagnóstico tiende a reproducir percepciones y a sostener, antes que a cuestionar, las dinámicas instaladas en el Departamento, lo que limita la pertinencia de los objetivos y las acciones que de él se derivan.

Dos de los programas se articulan de manera explícita con los instrumentos de planeación institucional, la AEGI 2025-2030, el Plan de Desarrollo Institucional de la

Unidad Xochimilco (2023-2033) y los Programas de trabajo de la Rectoría de la Unidad y de la Dirección de la División (2025-2029), mientras que los otros dos no hacen referencia a ellos.

Los temas coincidentes en la mayoría de los programas de trabajo son: la baja demanda de la licenciatura y la promoción en el nivel medio superior, la adecuación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Sociología, la formación docente y el fortalecimiento del Sistema Modular, la difusión de la producción académica, el proyecto editorial del Departamento y la vinculación con redes interinstitucionales. Tres de los programas incorporan la inteligencia artificial, aunque sólo uno lo hace con referencia expresa a su uso ético conforme al Decálogo institucional; se omiten las Orientaciones para el uso responsable y ético de la IA con las que ya cuenta la Unidad Xochimilco. En tres programas de trabajo se atiende la violencia por razones de género, con distinto grado de desarrollo, y uno no incluye la perspectiva de género. Sólo dos programas abordan la renovación generacional y la definición de perfiles para las nuevas plazas, uno la situación del profesorado contratado por tiempo determinado y uno la ampliación de la matrícula, tema que se ha planteado como uno de los grandes problemas a atender desde la política educativa para la educación superior.

En los programas no se desarrolla de manera sistemática una visión de futuro de la sociología como disciplina y de su lugar en la formación y la investigación en ciencias sociales, ni acciones concretas que abonen a su análisis y debate en la UAM, donde la Licenciatura en Sociología se imparte también en las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa y la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales en la Unidad Cuajimalpa. Abrir esta discusión permitiría reconocer los desafíos estructurales que enfrenta la Universidad en los planos curricular, demográfico, científico y profesional, en su relación con la educación media superior y la demanda y, de manera relevante, en las aspiraciones y expectativas del alumnado: una agenda urgente para la Licenciatura en Sociología y para otras opciones educativas de la UAM.

La presencia o ausencia de estos ejes no es accesoria. Las competencias que el artículo 71 del Reglamento Orgánico confiere a la Jefatura se ejercen hoy en un entorno marcado por la restricción del financiamiento, la ampliación de la cobertura, la incorporación de modalidades virtuales e híbridas, la irrupción de la inteligencia artificial, la

internacionalización, las microcredenciales y las nuevas exigencias del mercado laboral, el comportamiento responsable, ético e íntegro; así como por la obligación institucional de erradicar la violencia de género y de garantizar el derecho a la educación superior. En ese contexto, los programas que integran estos temas de manera explícita ofrecen una base más sólida y pertinente para conducir el Departamento durante el periodo 2026-2030; su omisión, en cambio, revela una visión circunscrita al presente inmediato, que debe ampliarse para anticipar los desafíos de la educación superior y para orientar la renovación generacional que el Departamento está enfrentando.

3. Opiniones expresadas en la auscultación por parte de la comunidad

La auscultación permitió recoger, de manera directa, las valoraciones de la comunidad sobre las personas aspirantes y sobre la situación del Departamento. La participación provino principalmente del personal académico del Departamento, mientras que la del alumnado se limitó a dos cartas.

El respaldo expresado por la comunidad evidencia una tendencia clara en su apoyo a las personas aspirantes. Una de ellas concentró el mayor apoyo, tanto en la auscultación presencial como en la escrita, proveniente de distintos sectores: personal académico, alumnado, personas egresadas y académicas y académicos de otras Unidades e instituciones de educación superior. Una segunda persona recibió el respaldo de diez personas y una carta, junto con las opiniones no favorables de ocho personas. Las otras dos personas recibieron apoyos acotados, de cuatro y tres personas, respectivamente, sin cartas de apoyo; en ambos casos se señaló la falta de experiencia en la gestión universitaria en la UAM.

En sus valoraciones, la comunidad privilegió la experiencia en la gestión y el conocimiento del Departamento y de su licenciatura, el compromiso institucional, la cercanía con el alumnado, la capacidad de diálogo, escucha y resolución de conflictos, y la disposición al trabajo colegiado. Asimismo, expresó preocupación por la posibilidad de que la conducción del Departamento genere divisiones o se cierre a un grupo, y por la dedicación que exige la titularidad de la Jefatura. Estas valoraciones coinciden con varias de las preocupaciones institucionales expuestas en este documento, en particular la reconstrucción de la vida colegiada y la dedicación plena a la Universidad.

En cuanto a las fortalezas que caracterizan al Departamento hay coincidencia en:

1) El compromiso de su personal académico con la docencia y con la formación del alumnado.

2) La tradición del trabajo de campo y de la vinculación con comunidades como parte de la formación en sociología.

3) Los espacios de difusión y diálogo académico, como el Congreso Departamental y el Congreso de Estudiantes de Sociología.

4) La perspectiva interdisciplinaria e intercultural de la formación sociológica en el marco del Sistema Modular.

En cuanto a los desafíos que enfrenta el Departamento, el cambio en la gestión se reconoce como una oportunidad para fortalecer su vida académica. Hay coincidencia en que los temas más relevantes son:

1) La disminución de la demanda y de la matrícula de la Licenciatura en Sociología, y la necesidad de promoverla en el nivel medio superior.

2) La concreción de la adecuación del plan y los programas de estudio, cuyo plan vigente data de 1995, con información oportuna a la comunidad sobre su avance, y la construcción de una identidad profesional de la sociología vinculada con el mercado de trabajo de las personas egresadas.

3) La reconstrucción del sentido de colectividad y el fortalecimiento de la vida colegiada, con una gestión transparente, incluyente y abierta al diálogo con todo el personal académico.

4) La renovación generacional y la definición de perfiles de las plazas en función de las necesidades de docencia, como los componentes de estadística y métodos cuantitativos, junto con las condiciones laborales del profesorado contratado por tiempo determinado y

la incorporación del profesorado de nuevo ingreso a las dinámicas institucionales y al Sistema Modular.

5) El fortalecimiento de las prácticas de campo, de la flexibilidad curricular y de la oferta académica extracurricular, así como la valoración de la modalidad remota y de nuevas opciones formativas, como las microcredenciales.

6) La eficiencia de los comités editoriales y la renovación de los formatos de los congresos departamentales.

7) La alfabetización digital del personal académico, particularmente el uso ético y responsable de la IA en la docencia y la investigación.

4. Entrevistas de las personas candidatas con la Rectora de la Unidad

Las entrevistas con las cuatro personas candidatas se realizaron de manera presencial el 23 de septiembre de 2026, en el marco de un diálogo respetuoso, claro y crítico.

En cuanto al conocimiento del Departamento, las cuatro personas aspirantes mostraron una lectura informada de su situación, desde ángulos distintos y complementarios: la trayectoria escolar del alumnado y la atención de las violencias; la continuidad entre las gestiones y las condiciones cotidianas de operación, como los espacios, los turnos, el presupuesto y el trabajo colegiado; la configuración de la planta académica, la asignación del presupuesto y las cargas académicas, y la situación de la disciplina y las características de la planta docente frente al cambio tecnológico y la actualización del plan de estudios. Hubo coincidencia plena en un punto: la disminución de la demanda de la Licenciatura en Sociología es el problema más urgente de la próxima gestión, y la adecuación del plan y los programas de estudio forma parte de la respuesta. El grado de precisión de los diagnósticos fue desigual: en algunas entrevistas se acompañó de información sobre la planta académica, el presupuesto y las áreas académicas, mientras que en otras se mantuvo en un plano más general.

Respecto de la visión de futuro de la sociología, las cuatro personas coincidieron en la necesidad de mostrar por qué la disciplina es necesaria y de acercar la formación a los

problemas y a los campos en que se ejerce. Con distintos énfasis, se planteó una sociología aplicada que contribuya al diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas; el desarrollo de capacidades analíticas y de diagnóstico; la relación con la ciencia de datos y el análisis de información cuantitativa y cualitativa; la apertura a campos como la sociología de las emociones; la transversalidad de género y de autoras y autores latinoamericanos, y la comunicación de la disciplina hacia la sociedad y la educación media superior. En la mayoría de las entrevistas, la empleabilidad apareció como criterio para orientar el perfil de egreso, con la advertencia sobre la imagen que de la disciplina tienen los empleadores. Estas miradas no se excluyen entre sí; en conjunto, delinean una agenda para la discusión colegiada sobre el futuro de la sociología en la Unidad Xochimilco.

Sobre la inteligencia artificial, la mayoría de las personas aspirantes la reconoció como un reto para la licenciatura y para el trabajo académico, y colocó en primer término la formación docente en el uso de sus herramientas para la docencia y la investigación. Se mencionaron como referentes los documentos institucionales sobre su uso; la brecha digital en la planta académica, la existencia de posiciones que rechazan estas tecnologías y la conveniencia de que el perfil del profesorado sea receptivo a ellas. Las microcredenciales fueron mencionadas en las cuatro entrevistas, por lo general asociadas a los talleres del plan de estudios, a la empleabilidad y a una oferta de cursos de carácter práctico.

El Sistema Modular y la renovación de la planta académica, decisivos para el periodo 2026-2030, se abordaron con distinta profundidad. Varias personas aspirantes se refirieron a la preservación del Sistema Modular en la adecuación del plan de estudios, a la formación del profesorado en el modelo y a un perfil docente con disposición al trabajo colaborativo; a la continuidad de la renovación de la planta académica y al diálogo intergeneracional con el alumnado, y a la situación del profesorado contratado por tiempo determinado, tema en el que conviene precisar el alcance de las competencias de la Jefatura. La definición de los perfiles de las nuevas plazas en función del futuro de la disciplina, una de las decisiones de mayor alcance del periodo, fue desarrollada sólo en algunas entrevistas.

En relación con la conducción del Departamento, se plantearon la integración de comisiones y el trabajo colegiado, la socialización de las decisiones, la transparencia, una gestión horizontal e incluyente y criterios claros para la asignación del presupuesto y de las cargas académicas, planteamientos que coinciden con lo expresado por la comunidad sobre la necesidad de reconstruir el sentido de colectividad y fortalecer la vida colegiada. En investigación y difusión, se propuso fortalecer el trabajo de las áreas académicas, visibilizar sus resultados, impulsar redes y la obtención de fondos, y atender la indexación de Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico. En materia de convivencia, se propuso construir las aulas como espacios seguros e inclusivos, incorporar la mediación y la justicia restaurativa, fortalecer la formación en materia de violencia de género y atender la diversidad del alumnado. Varias personas plantearon, asimismo, la articulación con las otras Unidades de la UAM en las que se cultiva la sociología, mediante intercambios, movilidad y actividades académicas conjuntas.

Sobre la disposición a articular el programa de trabajo con los instrumentos de planeación institucional, las entrevistas mostraron coincidencias temáticas con sus prioridades, entre ellas la inteligencia artificial, las microcredenciales, la atención a la violencia de género y la articulación con la División, la Unidad y las otras Unidades académicas. No obstante, la referencia explícita a dichos instrumentos fue escasa, por lo que esta articulación deberá construirse y hacerse explícita en el plan de trabajo de la persona que resulte designada.

En conjunto, las entrevistas confirmaron que las cuatro personas aspirantes comparten el diagnóstico central sobre los retos del Departamento y ofrecen énfasis distintos y complementarios para atenderlos. Las diferencias se ubican en el grado de precisión del diagnóstico, en el desarrollo de las propuestas y en la experiencia para conducir procesos de gestión universitaria, aspecto que alguna de las personas aspirantes reconoció como un reto propio.

El conjunto de elementos analizados, leído a la luz de las competencias que el artículo 71 del Reglamento Orgánico confiere a la Jefatura de Departamento y de los desafíos que hoy enfrenta la educación superior, permite delinear el perfil que debe reunir quien asuma la titularidad de la Jefatura del Departamento de Relaciones Sociales para el periodo 2026-2030. Más que una suma de atributos individuales, este perfil expresa las

condiciones necesarias para conducir al Departamento en un momento de renovación generacional, de disminución de la demanda de la Licenciatura en Sociología y de adecuación de un plan de estudios vigente desde 1995, y recoge tanto las preocupaciones manifestadas por la comunidad como los criterios institucionales y disciplinares que orientaron la ponderación:

a) **Liderazgo académico** en la sociología y las ciencias sociales, con una trayectoria reconocida que articule la docencia y la formación, la investigación, la vinculación y la preservación y difusión de la cultura. Dicho liderazgo supone capacidad y disposición para la colaboración y el trabajo colectivo con todas las visiones que conviven en el Departamento; el reconocimiento del valor del Sistema Modular y de su necesaria revitalización con miras al futuro, y el impulso a la innovación docente, la interdisciplina, la adecuación del plan y los programas de estudio y las nuevas opciones formativas, como las microcredenciales.

b) **Visión de futuro de la disciplina y capacidad para conducir la renovación generacional**, lo que implica definir los perfiles de las nuevas plazas en función de las necesidades de docencia e investigación y del futuro de la sociología, acompañar la incorporación del profesorado de nuevo ingreso a las dinámicas institucionales y al Sistema Modular, y propiciar el diálogo entre generaciones y con el alumnado.

c) **Dedicación plena a la Universidad y a la Jefatura**, condición que esta Rectoría considera prioritaria y que resulta indispensable para reconstruir la vida colegiada, dar seguimiento a los procesos que se inicien y garantizar una presencia constante ante el personal académico, el alumnado y el personal administrativo.

d) **Comportamiento íntegro, ético y responsable** en el desarrollo de las funciones sustantivas y en la gestión universitaria, en estricto apego a la legislación universitaria.

e) **Capacidad de escucha atenta y de diálogo**, que promueva una gestión de puertas abiertas, transparente e incluyente con todos los sectores y grupos de la comunidad departamental, que reconstruya el sentido de colectividad y fortalezca el trabajo colegiado, sin privilegiar a un grupo sobre otro.

f) **Escucha y atención al alumnado**, para atender sus problemáticas y construir soluciones en corresponsabilidad, con particular atención al ingreso, la permanencia, el egreso y la titulación, a la promoción de la Licenciatura en Sociología en la educación media superior y a la inserción laboral de las personas egresadas.

g) **Gobernanza sistémica**, evidenciada en la colaboración y la cooperación con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Rectoría de la Unidad y la Rectoría General, así como con los otros departamentos y las otras Unidades académicas, y en la articulación del plan de trabajo departamental con los instrumentos de planeación institucional.

h) **Ejercicio transparente de los recursos** presupuestales, humanos y materiales asignados al Departamento, bajo criterios claros y compartidos con las instancias involucradas, lo que incluye la asignación equilibrada de las cargas académicas.

i) **Compromiso con la erradicación de la violencia de género**, la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la sustentabilidad.

DEFINICIÓN DE LA TERNA

Derivado del análisis y de las reflexiones realizadas durante el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Relaciones Sociales para el periodo 2026-2030, es preciso reconocer los aportes del Departamento a la formación de sociólogas y sociólogos con pensamiento crítico, a la investigación de problemas sociales relevantes para el país, a la preservación y difusión de la cultura y a la vinculación con comunidades, organizaciones e instituciones, mediante el trabajo de campo y proyectos que han acercado a la Universidad a la realidad social que estudia. Los siguientes cuatro años constituyen un periodo fundamental para el futuro del Departamento y para el resguardo y la potenciación de lo construido en 52 años de vida de la Unidad Xochimilco: es muy probable que en ellos se concrete buena parte de la renovación generacional de su planta académica, en coincidencia con la necesidad de revertir la disminución sostenida de la demanda de la Licenciatura en Sociología y de concretar la adecuación de un plan de estudios que, en lo sustantivo, data de 1995.

Este proceso ocurrirá en medio de los grandes retos que enfrentan hoy la educación superior y la universidad pública autónoma, ya referidos en este documento, entre ellos la ampliación de la cobertura, de la que es ejemplo la convocatoria extraordinaria de ingreso al trimestre 27-I recientemente publicada, el financiamiento, la inteligencia artificial y las tecnologías digitales, las microcredenciales y la construcción de una cultura de paz y de no violencia.

Desde el estudio de los procesos de institucionalización y cambio en la educación superior mexicana, sabemos que las instituciones no se transforman únicamente por la vía normativa ni por la sola voluntad de quienes las conducen. El cambio se fundamenta en prácticas, normas y significados compartidos que requieren tiempo, legitimidad y capacidad de conducción; cuando estas condiciones faltan, las reformas se diluyen en inercias, adaptaciones formales o simulaciones. En la Unidad Xochimilco esto es particularmente visible desde el Sistema Modular, proyecto que exigió la dedicación plena de su profesorado, la construcción colectiva de los módulos y una estrecha articulación entre la docencia y la investigación. Muchos de sus desafíos actuales se explican por el debilitamiento de esas condiciones de origen y por la dificultad de transmitirlas a las nuevas generaciones académicas. Los departamentos, como espacios donde se organiza cotidianamente el trabajo académico, son el lugar en el que esas transformaciones se concretan o se diluyen.

Por ello, la Jefatura de Departamento no puede ni debe entenderse como una función de gestión meramente administrativa. Las competencias que le confiere el artículo 71 del Reglamento Orgánico, desde la planeación y supervisión de la docencia y la investigación hasta la integración de comisiones y la presentación de las necesidades de personal académico, suponen el ejercicio de una autoridad académica que debe ejercerse a plenitud y con responsabilidad e integridad. Esta capacidad no se sostiene únicamente en el ejercicio formal de la autoridad, sino en su legitimidad; en el estricto apego a la legislación universitaria, en la posibilidad de articular intereses diversos, de propiciar el diálogo y de construir acuerdos que orienten el trabajo colectivo hacia los objetivos institucionales.

En este contexto, los elementos considerados para integrar la terna me han permitido identificar la importancia de un liderazgo académico capaz de reconstruir el sentido de

colectividad y la vida colegiada que la propia comunidad reclamó durante la auscultación; de acompañar la renovación generacional con criterios académicos claros, de modo que los perfiles de las nuevas plazas respondan a una visión de futuro de la sociología y a las necesidades de la docencia y de las áreas académicas; de concretar la adecuación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Sociología, asunto que no debe prolongarse por más tiempo, y de atender al alumnado, que entreteje las relaciones virtuosas con el profesorado y con el plan de estudios en el modelo educativo de la Unidad. Un liderazgo de esta naturaleza podrá generar las condiciones de articulación interna y consolidar espacios de diálogo que favorezcan la construcción de consensos en torno a las prioridades académicas del Departamento, en estricto apego a la legislación universitaria y reconociendo la diversidad de miradas presentes en la comunidad.

Una vez concluido mi análisis, la terna quedó integrada por las siguientes personas, cuyos nombres se presentan en orden alfabético conforme a su primer apellido:

Dr. Emilio Daniel Cunjama López
Dra. Araceli Mondragón González
Dr. Israel Palma Cano

Como Rectora de la Unidad, agradezco a quienes participaron en este proceso y, de manera especial, al **Dr. Ángel José Martínez Salinas**, cuya postulación enriqueció la deliberación de la comunidad. Reconozco, asimismo, a las personas que acudieron a la auscultación y a quienes hicieron llegar sus observaciones por escrito, incluidas las voces críticas, pues todas ellas forman parte del ejercicio colegiado que sustenta esta decisión.

La etapa que ahora corresponde al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Relaciones Sociales, constituye una oportunidad para fortalecer la conducción académica del Departamento en un momento decisivo de su historia, en el que escuchar a su comunidad es fundamental. De las decisiones que hoy se tomen dependerá, en buena medida, la forma en que el Departamento articule sus funciones sustantivas y consolide un modelo que integre la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la

cultura, en el marco del Sistema Modular y del derecho a una educación superior pública de calidad.

Por ello, hago un llamado respetuoso a la comunidad para que su participación en las siguientes etapas se oriente al análisis crítico, informado y constructivo de las propuestas académicas presentadas por quienes integran la terna. Invito de manera particular al alumnado, cuya voz estuvo prácticamente ausente en la auscultación, a ejercer su derecho a participar en las etapas que siguen, pues la formación de las nuevas generaciones de sociólogas y sociólogos es la razón de ser del Departamento. La vida universitaria se fortalece cuando privilegiamos el intercambio de ideas sustentadas en argumentos, la deliberación responsable y el interés por construir proyectos colectivos que contribuyan al desarrollo del Departamento, de la División, de la Unidad y de la Universidad. Confío en que el proceso se conducirá en un marco de respeto institucional que esté a la altura del comportamiento universitario que nos caracteriza y que debe distinguirnos ante nuestra sociedad y, particularmente, ante nuestro alumnado. Reitero que en todo momento debemos refrendar que al centro se encuentra el cumplimiento de nuestra Ley Orgánica, cuyo artículo 2 es claro en cuanto a nuestro objeto como universidad pública y autónoma.

Muchas gracias.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

[redacted]

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Rectora de la Unidad